



TEKONA HA  
AKARAPUÁ KATUIRÁ  
Ministerio del  
Ambiente y Desarrollo  
Sostenible



TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad  
**Dirección de Áreas Silvestres Protegidas**  
Departamento de Planificación y Manejo

## REGISTRO NACIONAL DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL PARAGUAY - ASP\_024 RESERVA DE RECURSOS MANEJADOS DE LA CORDILLERA DEL YBYTURUZU

### CATEGORIA DE MANEJO DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS A.S.P.

Área Silvestre Protegida bajo Dominio Público

marque con x

Administración ONG (Reservas Privadas)

marque con x

<b>Decreto de Creación del Poder Ejecutivo N° : 5.815</b>	<b>De fecha:</b> 17 de mayo de 1990
<b>Decreto de Creación del Poder Ejecutivo N° : 14.945</b>	<b>De fecha:</b> 9 de octubre de 2001
<b>Ley del Poder Ejecutivo N° : 5.399</b>	<b>De fecha:</b> 2 de febrero de 2015
<b>Ley del Poder Ejecutivo N° : 6.341</b>	<b>De fecha:</b> 9 de julio de 2019
<b>Categoría de Manejo:</b> Reserva de Recursos Manejados	
<b>Plan de Manejo:</b> Si (2016-2026)	<b>Mensura:</b> No <b>Título:</b> No
<b>Ubicación Departamental:</b> Dpto. Guaira	<b>Localidad:</b>
<b>Distrito:</b>	<b>Superficie:</b> 24.000 ha

### JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Características Particulares de los Recursos Existentes en el Área

**Biológicos:** En el área se encuentran nacientes de agua y bambuzales, bosques semicaducifolio y más de 10 arroyos permanentes e intermitentes, además presenta una gran belleza escénica.

**Flora:** Posee una buena diversidad florística que en conjunto ofrece hábitats propicios para la fauna amenazada. Así mismo estudios preliminares desde el punto de vista entomológico.

**Fauna:**

**Físicos:** Desde su creación el área estaba ocupada por agricultores minifundistas y propietarios de áreas mayores. Por lo tanto, el área es muy utilizada por la



TEKONA HA  
AKARAPUÁ KATUIRÁ  
Ministerio del  
AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

*Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad*  
**Dirección de Áreas Silvestres Protegidas**  
Departamento de Planificación y Manejo

población local para la implementación de pasturas y agricultura que es cada vez mayoría, así como la extracción de minerales y el uso de arroyos para la recreación y turismo.

Otras presiones sobre el área son las cacerías, la destrucción del hábitat y la degradación acelerada de los suelos, así como el avance de la frontera agropecuaria

Todas estas actividades mencionadas se llevan a cabo tanto en el área protegida como en la zona de amortiguamiento. En el área se encuentran asentadas familias en número aún no contabilizado.

**Culturales:** Desde el punto de vista cultural, existen inscripciones rúnicas y numerosos elementos antropológicos.

**DOCUMENTOS SOLICITADOS**

<b>Limitación Geográfica:</b>
<b>Coordenadas Geográficas:</b> Latitud 25° 50´, Longitud 56° 15´.
<b>Fotografía Aérea:</b> No posee
<b>Carta Topográfica del lugar Escala 1 / 50.000:</b> No posee

**PERSONA JURIDICA**

<b>Razón Social:</b>
<b>Fotocopia del Registro Único de Contribuyente (R.U.C):</b>
<b>Cedula de Identidad Civil N°:</b>
<b>Domicilio Legal:</b>
<b>Teléfono/ Fax:</b>

***Estos datos técnicos son de suma importancia para la conservación actual y futura de los ecosistemas de los procesos ecológicos y de los recursos***